MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 36-2017

Acta de la sesión ordinaria número treinta y seis, dos mil diecisiete, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 26 de junio de 2017, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Presentes:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación Pública, propietario
- Fernando López Contreras, representante de I y II Ciclos de la Educación General Básica, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- David Morales Valerio, representante de I y II Ciclos de la Educación
- General Básica, Suplente
- Marcela Rodríguez Rodríguez, representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Giselle Cruz Maduro. Secretaria General

Ausente con justificación:

- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación Pública, propietaria
- Juan Felipe Chacón Castillo, representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente

Agenda
Sesión ordinaria N° 36-2017
Lunes 26 de junio 2017, 5:00 p.m.
Sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

2. Discusión y aprobación del Acta N° 33-2017
3. Informe de Comisiones
4. Presentación de los programas de estudio de italiano.
5. Análisis del Proyecto de Ley "Ley Orgánica del Colegio Universitario de Cartago", a cargo del señor Wilberth Flores B.
6. Informe de correspondencia
7. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy lunes 26 de junio de 2017.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-36-2017

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente al día de hoy lunes 26 de junio de 2017.***

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta N° 33-2017.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta N°33-2017.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación la aprobación del acta N° 33-2017.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Acuerdo 02-36-2017

Aprobar el acta Nº 33-2017 celebrada el martes 13 de junio de 2017 con las observaciones de forma planteadas por los señores miembros.

ARTICULO 3

Informe de Comisiones.

1. Comisión de Planes y Programas.

Señor Kenneth Salas: Buenas tardes compañeros y compañeras.

Seguidamente voy a dar lectura a los siguientes dictámenes.

a. Propuesta de acuerdo en relación con la malla curricular de la asignatura de educación para la afectividad y sexualidad Integral para décimo año de Educación Diversificada.

Leído y analizado el dictamen, se procede con su aprobación.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación la aprobación del dictamen presentado por la comisión de planes y programas. Se aprueba con 5 votos a favor y un voto en contra emitido por el señor Ricardo Ramírez Gättgens, sin justificación.

Sometemos a votación la firmeza del acuerdo tomado. Se aprueba la firmeza con 4 votos a favor y dos en contra de los señores Ricardo Ramírez Gättgens y Fernando López Contreras, sin justificación.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme:

Acuerdo 03-36-2017.

Considerando que:

1. Según consta en el artículo 4 de la sesión N° 19-2017, del 3 de abril de 2017, se presentó ante el Consejo Superior de Educación los Programas de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

estudio de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral de III Ciclo y Educación Diversificada.

2. Que en el marco de la presentación del Programa de estudio de educación para la afectividad y sexualidad integral para Educación Diversificada, se presentó la propuesta para implementar el Programa, mediante la creación de una asignatura denominada "Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral", incorporada de manera que se atiendan las especificidades de las distintas modalidades educativas

   En dicha sesión, la señora Alicia Vargas Porras en referencia a la implementación del Programa de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral para décimo año de la Educación Diversificada, indicó "*...para esta hora adicional ya se tienen la previsión presupuestaria, para poner una lección adicional que pueda ser utilizada para los temas de afectividad y sexualidad del Programa impartido por personal docente de psicología*".

3. En sesión N° 28-2017, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día lunes 22 de mayo de 2017, se tomó el siguiente el acuerdo 06-28-2017 que indica: "Aprobar los programas de estudio de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral para III Ciclo y Educación Diversificada. Rigen para el curso lectivo 2018"

4. Para la implementación de lo establecido en el acuerdo 06-28-2017 anterior, resulta necesario establecer de forma expresa, los alcances sobre la malla curricular, bajo la cual se implementará el nuevo Programa de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral, para décimo año de la Educación Diversificada, en concordancia con la naturaleza del mismo.

5. Bajo las consideraciones anteriores, la Administración propone las siguientes modificaciones a la malla curricular:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Oferta educativa	Propuesta
1.Colegios académicos	Aumentar una lección
2.Colegio ambientalista	Aumentar una lección
3.Conservatorio de Castella	Aumentar una lección
4.Colegio artístico	Tomar la lección de décimo que se imparte en Psicología, considerando que se da de 7° a 10°.
5.Liceo experimental bilingüe	Aumentar una lección
6.Colegio científico costarricense	Asignar por lección club
7.Colegio Deportivo	Tomar una lección de "Orientación, valores, cultura" que es impartida por un profesional en Psicología
8.Colegios técnicos profesionales	Tomar la lección de Psicología de undécimo
9.Colegios Humanísticos	Tomar una lección de las tres de Psicología.
10.Colegio indígena	Asignar por lección club
Oferta educativa	**Propuesta**
11.Colegio bilingüe ítalo – costarricense	Aumentar una lección
12.Liceo laboratorio	Tomar una lección de las tres de Psicología
13.Colegio académico con orientación tecnológica	Aumentar una lección
14.Telesecundarias	Asignar por lección club
15.Unidades pedagógicas	Aumentar una lección
16.Colegio con valor agregado	Aumentar una lección
17.Bachillerato internacional	No aplica
18.Colegio modelo	Aumentar una lección
19.Colegios nocturnos	Incluirla en las lecciones de "Desarrollo humano" que se imparte los días sábados de manera opcional

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

20.Liceos rurales	Asignarlo desde área curricular denominada: "Personal y social"
21. Liceo Franco Costarricense	Una lección de psicología
22.Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar	Asignarlo por lección club
23.Centros de Enseñanza Especial	Asignarla desde el área curricular denominada: "Autonomía e independencia", (5 lecciones aprobadas en estructura curricular)
24.Plan Nacional de estudios de III ciclo y ciclo diversificado vocacional (Enseñanza Especial)	Asignar en la asignatura denominada "Habilidades y Destrezas para la vida" (4 lecciones aprobadas en estructura curricular)
25.Centros Integrados de Educación de Adultos CINDEA	Aumentar una lección
26. Institutos Profesionales de Educación Comunitaria IPEC	Aumentar una lección
27.CONED	Asignarlo por lección club

El cuadro que antecede tiene por objeto operacionalizar el contenido del Programa de estudio de Afectividad y Sexualidad Integral que aprobó éste órgano colegiado.

POR TANTO:

Aprobar la modificación a la malla curricular, remitida por la Administración para la implementación de la asignatura de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral para décimo año de la Educación Diversificada.

Rige para el curso lectivo 2018.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

b. Propuesta de lecturas no obligatorias, recomendadas para el I, II y III Ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada.

Señor Kenneth Salas: Voy a dar lectura al dictamen.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación la aprobación del dictamen presentado por la comisión de planes y programas.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-36-2017

Aprobar la lista de lecturas recomendadas (no obligatorias) para I, II y III Ciclo de la Educación General Básica y Ciclo Diversificado. Rige para el curso lectivo 2018.

Considerandos

a) En el marco de la "Educar para una nueva ciudadanía", se ha procurado que la lista de textos sugerida esté permeada por los cinco ámbitos que sustentan la nueva transformación curricular, a saber: ciudadanía y desarrollo sostenible; ciudadanía planetaria e identidad nacional; ciudadanía digital y equidad; ciudadanía e innovación; ciudadanía y Derechos Humanos

b) La Política Curricular en el marco de la visión "*Educar para una nueva ciudadanía*", ratifica su compromiso con una pedagogía holística e integral, la cual posiciona el fomento de la lectura como un ejercicio relevante para el mejoramiento de la calidad educativa.

c) Que la promoción de la lectura es un tema que compete a todo el país y que debe comprenderse como un acto de afectividad, recreación, reflexión y de desarrollo de la comprensión y el pensamiento crítico.

d) Que en lo que respecta a esta temática, el acuerdo del Consejo Superior de Educación N° **02-30-05** ha de ser cumplido a cabalidad por las instituciones educativas. Asimismo, se debe aplicar todo lo dispuesto en el *Programa de estudio de Español, I Ciclo* y en el *Programa de estudio de Español, II Ciclo*.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

e) Que debe evitarse el adjetivo **"obligatoria"** para referirse a la lectura pues su significado se contrapone, de manera absoluta, a su visión como un acto placentero, voluntario y gozoso. En vez de ello, se utilizará la denominación "lista oficial de lecturas sugeridas".

f) Que la persona que funge como docente de Primero y Segundo Ciclos ha de ser lector o lectora habitual (modelo lector[1]) y dominar el bagaje teórico y metodológico expuesto en ambos programas de estudio de Español. Así, le será posible planificar actividades de clase que sean acordes con el contexto y con la visión de mundo de su estudiantado. En este sentido, tanto en la fundamentación teórica del *Programa de estudio de Español de I Ciclo* (2013, pág. 28-29)[2] como en la del *Programa de estudio de Español de II Ciclo* (2014, pág. 30-31)[3], se establecen las pautas[4] en lo concerniente a las clases de literatura:

Para desarrollar la habilidad de comprensión de lectura es deseable que el estudiante adquiera, desde temprana edad, el gusto por leer y cuente con abundantes oportunidades de hacerlo. Desde esta perspectiva constituyen elementos relevantes en el currículo la selección adecuada de las obras y el acceso a numerosos textos, aprender a utilizar las bibliotecas y los recursos propios de las TIC (Tecnologías de la información y la comunicación).

(...)

La literatura es un arte en sí misma y, por consiguiente, está cargada de sentido, emotividad y ficción. Por lo tanto, debe valorizarse como recurso para el disfrute, el desarrollo de la creatividad y el aprendizaje (no motivado por el estudio de teorías literarias). Por esta razón, para poder afianzar su presencia en el contexto escolar, el Consejo Superior de Educación ha aprobado listas con títulos de textos literarios para ser leídos en I y II Ciclos.

---

[1] Se debe propiciar la lectura en voz alta a lo largo de toda la educación primaria (docente como modelo lector). En II Ciclo, esta lectura en voz alta se combina una mayor autonomía o lectura silenciosa.

[2] Ministerio de Educación Pública. (2014) Programa de estudio de Español, I Ciclo. San José, Costa Rica. Imprenta Nacional.

[3] Ministerio de Educación Pública. (2014) Programa de estudio de Español, II Ciclo. San José, Costa Rica. Imprenta Nacional

[4] Para efectos de planificar y ejecutar las lecciones de literatura para niños y niñas, se recuerda revisar lo planteado en el apartado del Programa de estudio de Español (2014) denominado "Orientaciones en el tema de literatura" y revisar los ejemplos de actividades de mediación presentes en los anexos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

La propuesta didáctica para el abordaje de la literatura está relacionada con el disfrute por la lectura, su valoración, comprensión y la construcción de un análisis propio, que surja del estudiante; además de promover la producción de textos literarios originales en forma constante. Por esta razón, se busca poner en contacto al estudiante con los diversos géneros literarios y promover así la ampliación de sus posibilidades recreativas mediante la escogencia de variedad de tipos de textos de literatura y abrir espacios para la expresión creativa. También se le introduce en el uso del lenguaje para la recreación de mundos ficticios.

g) La lista oficial de lecturas para Primer Ciclo y Segundo Ciclo está conformada por textos literarios que emergieron en diferentes épocas y puntos de la geografía mundial. Por ello, se pueden ver representadas gran cantidad de culturas, así como sus costumbres, tradiciones y cosmovisiones. Del mismo modo, la literatura costarricense se presenta con vigor y constancia, en pro de continuar propiciando el acercamiento de las noveles generaciones al arte literario nacional.

h) Los siguientes libros han sido trasladados a las listas de Tercer Ciclo y Educación Diversificada debido a la pertinencia de una aproximación de lectura que esté en consonancia con la propuesta para esos niveles:

TERCER CICLO				
01	Echeverría, Aquileo	Concherías	Lectores avanzados	Poesía
02	Verne, Julio	Viaje al centro de la tierra	Lectores avanzados	Novela
03	Gutiérrez, Joaquín	Cocorí	Lectores avanzados	Novela

EDUCACIÓN DIVERSIFICADA				
01	Defoe, Daniel	Robinson Crusoe	Lectores avanzados	Novela

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

i) Dada su calidad a nivel de contenido y la pertinencia de acuerdo con los criterios establecidos, se incorporan a la lista de II Ciclo los siguientes textos:

01	Ventura, Jose Antonio.	Chispa y sus amigos	Lectores en proceso.	Cuento
02	Varas, V. y Fernández,	Historias cabécares 1	Lectores en proceso y lectores	Relato indígena
03	Varas, V. y Fernández, Severiano.	Historias cabécares 2	Lectores en proceso y lectores avanzados.	Relato indígena

j) La lista oficial de lecturas sugeridas para Primer Ciclo y Segundo Ciclo permite al personal docente y/o población estudiantil seleccionar, de una amplia gama de posibilidades, los libros más adecuados de acuerdo con la dosificación correspondiente. El listado contiene una gran variedad de libros pertenecientes a géneros diversos, a saber:

I Ciclo: Poesía, cuento, novela y drama (teatro); sin embargo, cabe agregar que también se presentan dos textos en los que se denota la hibridación de géneros: prosa poética y poesía en prosa.

II Ciclo: Poesía, cuento, novela, drama (teatro), fábula y leyenda. Además, se incluye el relato ancestral, propio de la tradición indígena de Costa Rica, cuyo rescate y conocimiento resulta imperioso para los pequeños lectores de nuestro país. En II Ciclo, también se presenta un relato autobiográfico (autobiografía), texto que se define como un "Género narrativo-histórico que consiste en la relación, por parte del autor de su propia vida o aspectos de ella: la persona del autor coincide, por lo tanto, con la del narrador." (Platas, 2006, pág. 69)[5]

k) La institución debe sistematizar cuáles son los libros leídos por cada grupo de estudiantes de cada nivel a lo largo del curso lectivo correspondiente. Esto

[5] Platas, A. (2006). *Diccionario de términos literarios*. Madrid: Edit. ESPASA CALPE.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

evitará que se repita la selección de libros, o bien, que cada docente conozca cuáles textos han disfrutado sus estudiantes con anterioridad.

l) Para la elección de los títulos, se priorizó en los siguientes niveles de acercamiento a la literatura por parte del público meta:

NIVELES DE ACERCAMIENTO AL TEXTO LITERARIO	
I CICLO	**II CICLO**
Primeros lectores	**Para quienes ya leen**
Para quienes ya leen	**Lectores en proceso**
Lectores en proceso	**Lectores avanzados**

m) En cuanto a la dosificación de lecturas para Primer Ciclo y Segundo Ciclo, se ha definido un número mínimo de textos literarios que han de ser leídos a lo largo del curso lectivo[6]: en I Ciclo: mínimo seis textos (al menos dos por periodo) y en II Ciclo, mínimo nueve textos (al menos tres por periodo). A este tenor, se insta a cumplir con lo estipulado en el acuerdo 02-30-2005 y combinar los veinte minutos de lectura con las dos lecciones de Español debidamente planificadas[7]. Cabe mencionar que el personal docente podrá rebasar esta cantidad mínima de textos, siempre y cuando considere los criterios esgrimidos

[6] Estos veinte minutos deben ser vivenciados y disfrutados por todos los miembros de la comunidad educativa (no solo docentes de Español). Se recomienda que el Equipo Interdisciplinario para el fomento de lectura, sistematice o deje evidencia de la forma en que se están llevando a cabo los veinte minutos de lectura y cuáles textos literarios o no literarios se están leyendo.

[7] Se recuerda que estas lecciones planificadas han de contar con actividades de inicio, desarrollo y cierre (en caso de no finalizarlas en las dos lecciones, es posible continuarlas en la siguiente clase). Según lo plasmado en los Programas de estudio, se requiere que el estudiantado se acerque al texto partiendo de la comprensión de lo explícito y de lo implícito, que se atreva a dar su apreciación o argumentación a partir de lo leído y que explote su creatividad a partir de actividades recreativas vinculadas con el contenido del texto literario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

con anterioridad y las ideas expuestas en ambos programas de estudio de Español[8].

	I CICLO			II CICLO		
GÉNEROS LITERARIOS	**PRIMER AÑO**	**SEGUNDO AÑO**	**TERCER AÑO**	**CUARTO AÑO**	**QUINTO AÑO**	**SEXTO AÑO**
	Nº de textos	**Nº de textos**	**Nº de textos**	**Nº de textos**	**Nº de textos**	**Nº de textos**
A) Fábula	**1**	**1**	**1**	**2**	**2**	**2**
B) Leyenda* **C) Relato indígena*** **D) Relato autobiográfico***	***	***	***	**1**	**1**	**1**
E) Cuento	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**
F) Novela	**1**	**1**	**1**	**2**	**2**	**2**
G) Lírica	**2**	**2**	**2**	**1**	**1**	**1**
H) Teatro	***	***	***	1	1	1

*** En II Ciclo se puede elegir, por periodo, un texto literario de acuerdo con las opciones proporcionadas (leyenda, relato indígena o relato autobiográfico). El género literario seleccionado puede repetirse.**

II) Para la definición de la lista de textos literarios, para Tercer Ciclo y Educación Diversificada, se realizó un análisis de la lista vigente al 2017, la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

realización de un diagnóstico a docentes y estudiantes, y el establecimiento de criterios para la permanencia e incorporación de los textos presentes. Se detallan:

- ✓ **Género del texto**: es fundamental que esta lista incluya textos pertenecientes a los géneros reconocidos por la historiografía actual, a saber: cuento, novela, épica, relato autobiográfico, lírica, drama y ensayo. Es importante tener en cuenta que, actualmente, el género se concibe como una categoría abierta, de modo que aunque un texto se inscriba dentro de determinado género, puede contar con características de otros géneros.
- ✓ **Región geográfico-cultural**: la lista abierta incluye textos literarios producidos y publicados en diversas regiones geográficas, dentro y fuera del contexto nacional, con el fin de que los estudiantes puedan conocer representaciones literarias provenientes de diferentes culturas y etnias (por ejemplo, afrodescendiente e indígena). La literatura costarricense se plantea como un eje transversal que está presente, aunque en diferentes porcentajes, en todos los niveles.

- ✓ **Período cuando fue escrito el texto**: tomando en cuenta que en secundaria la literatura se enseña desde una perspectiva panorámica, el criterio cronológico también es fundamental, pues conviene que el estudiante conozca textos literarios producidos en diferentes momentos históricos, a saber: época clásica, renacentista, Siglo de Oro español, Siglo XIX (épocas romántica, realista y naturalista), neoclásica y postromántica, modernista y vanguardista.

- ✓ **Inclusión de textos canónicos y no canónicos**: se incluyen, tanto textos literarios que pertenezcan al canon literario como textos que no se consideran parte de él, estos últimos con el propósito de incorporar en la lista libros de reciente creación que responden a las inquietudes y problemáticas de la actualidad.

LISTA OFICIAL DE TEXTOS LITERARIOS SUGERIDOS PARA LA LECTURA EN I CICLO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

N°	Autor	Título	Nivel	Género literario

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

1.	Lodi, Mario	Cipi	Para quienes ya leen	Novela
2.	Acuña de Sojo, Clara	Agua del cántaro	Primeros lectores	Poesía
3.	Acuña de Sojo, Clara	Para que florezcan las estrellas	Para quienes ya leen	Poesía
4.	Aguiluz, Eva	Había una vez un niño	Para quienes ya leen	Cuento
5.	Alcántara, Ricardo	Gustavo y los miedos	Para quienes ya leen	Novela
6.	Andersen, Hans Christian y otros	Cuentos clásicos infantiles	Para quienes ya leen y lectores en proceso	Cuento
7.	Anderson, Rachel	Los mejores amigos	Para quienes ya leen	Novela
8.	Angulo, Ruth	Mi papá está enamorado	Primeros lectores y para quienes ya leen	Cuento
9.	Arce Navarro, Luis	Entonces pasa un sol	Para quienes ya leen	Poesía
10.	Boccanera, Roberto	El mar azucarado	Primeros lectores	Cuento
11.	Bolaños, Luis	Globitos	Primeros lectores	Prosa poética
12.	Borrasé, Álvaro	El día que don Melvin nos dejó	Primeros lectores y para quienes ya leen	Cuento
13.	Brenes, Ani	Bienaventuranzas de la naturaleza	Para quienes ya leen	Poesía
14.	Brenes, Ani	Cuentos con alas y luz	Para quienes ya leen	Cuento
15.	Brenes, Ani	Escalera a los sueños	Para quienes ya leen	Poesía

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

16.	Brenes, Ani	Las travesuras de la Creación	Para quienes ya leen	Poesía
17.	Brenes, Ani	Navidad en la huerta	Para quienes ya leen	Cuento
18.	Brenes, Ani	Preguntas mágicas	Para quienes ya leen	Poesía
19.	Brenes, Ani	Cuentos con patas y colas	Para quienes ya leen	Cuento
20.	Brenes, Ani	La risa de los niños	Para quienes ya leen y lectores en proceso	Poesía
21.	Brenes, Ani	Los sabios de papel	Para quienes ya leen	Cuentos
22.	Brenes, Ani	Nubelina	Primeros lectores y para quienes ya leen	Cuento
23.	Cabal, Graciela	Toby	Primeros lectores	Cuento
24.	Carvajal, Mario y Saraniti, Carlos	La polilla del baúl	Para quienes ya leen	Cuento
25.	Collado, Delfina	Los geranios	Primeros lectores	Poesía en prosa y cuento
26.	Cortés, Césaly	El misterio del calcetín perdido	Primeros lectores y para quienes ya leen	Cuento
27.	Coto Monge, Priscila	Tirarse al agua	Primeros lectores y para quienes ya leen	Cuento
28.	Dada Fumero, Rodolfo	Abecedario del yaqui	Primeros lectores	Poesía
29.	Dada Fumero, Rodolfo	La voz del caracol	Para quienes ya leen	Poesía

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

30.	Dada Fumero, Rodolfo*	De azul el mar	Para quienes ya leen	Poesía
31.	Dahl, Roald.	Agu Trot	Para quienes ya leen	Cuento
32.	Dieth, Erhard	A veces quisiera ser un tigre	Para quienes ya leen	Cuento
33.	Garnier Rímolo, Leonardo	Mono Congo y León Panzón	Para quienes ya leen	Cuento
34.	González, Mónica y	Mi abuelita huele feo	Para quienes ya leen	Cuento
35.	Grimm, Jacob y Grimm, William	Cuentos	Para quienes ya leen	Cuento
36.	Grossmann-Hensel	Cómo se enamoraron mamá y papá	Para quienes ya leen	Cuento
37.	Guardia Lilly	Voces del viento	Para quienes ya leen	Poesía y cuento
38.	Guerrero, Andrés	Gato Negro Gato Blanco	Para quienes ya leen	Cuento
39.	Gutiérrez Álvarez, Flor	Bonita	Para quienes ya leen	Cuento
40.	Gutiérrez Álvarez, Flor	Dientes de leche	Para quienes ya leen	Cuento
41.	Hasler, Eveline	Un montón de nadas	Para quienes ya leen	Novela
42.	Herrero Pinto, Floria	El duende Bambú	Para quienes ya leen	Cuento
43.	Herrero Pinto, Floria	El planeta verde	Para quienes ya leen	Novela
44.	Hidalgo Mora, Francisco	Efemérides con tinte poético	Para quienes ya leen	Poesía y teatro
45.	Janosch, seud.	Yo te curaré dijo el pequeño	Primeros lectores	Cuento
46.	Jiménez, Floria	Érase este monstruo	Para quienes ya leen	Poesía

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

47.	Jiménez, Floria	Me lo contó un pajarito	Primeros lectores	Poesía
48.	Jiménez, Floria	Mirrusquita	Primeros lectores	Poesía
49.	Jiménez, Floria	Paulina y el caracol	Para quienes ya leen	Poesía
50.	Jiménez, Floria	Ratón con dientes de niño y Gusano Picoreto	Para quienes ya leen	Cuento
51.	Jiménez, Floria	Tortuguita Paz	Para quienes ya leen	Novela
52.	Jiménez, Floria	Tres cocodrilos del cocodrilar	Primeros lectores	Poesía
53.	Jiménez, Floria	¡No te rasques, Pequitas!	Para quienes ya leen	Novela
54.	Kasza, Keiko	Choco encuentra una mamá	Primeros lectores	Cuento
55.	Kasza, Keiko	El estofado del lobo	Primeros lectores	Cuento
56.	Kasza, Keiko	No te rías Pepe	Primeros lectores	Cuento
57.	Kasza, Keiko	Una cena elegante	Primeros lectores	Cuento
58.	Keiko, Kasza	El día de campo de don Chancho	Primeros lectores	Cuento
59.	Keselman, Gabriela	Nadie quiere jugar conmigo	Para quienes ya leen	Cuento
60.	Kruse, Lily.	Barquitos de papel	Primeros lectores	Poesía
61.	Landa, Mariasun	El elefante corazón de pájaro	Para quienes ya leen	Cuento
62.	Lionni, Leo	Su propio color	Primeros lectores	Cuento
63.	Londoño, Margarita	Tortuguita se perdió	Primeros lectores	Cuento
64.	López Vigil, María y Nivio *	Los dientes de Joaquín	Lectores en proceso	Cuento

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

65.	Luján, Fernando	Poemas para niños, antología	Para quienes ya leen y lectores en proceso	Poesía
66.	Macaya, Gloria	Las travesuras de Enriqueta	Para quienes ya leen	Cuento
67.	Macaya, Gloria	Las travesuras de Enriqueta	Para quienes ya leen	Cuento
68.	Macaya, Gloria	Las travesuras de Enriqueta Cayetana en Semana Santa en San	Para quienes ya leen	Cuento
69.	Machado, Ana María	Algunos miedos	Lectores en proceso	Cuento
70.	Machado, Ana María	Raúl pintado de azul	Para quienes ya leen	Cuento
71.	Mahy, Margaret	El secuestro de la bibliotecaria	Para quienes ya leen	Cuento
72.	Marín Pescetti, Luis	Caperucita Roja (tal como se lo contaron a Jorge)	Para quienes ya leen	Cuento
73.	Marín Pescetti, Luis	Frin	Para quienes ya leen	Novela
74.	Masini, Beatrice	A pescar pensamientos	Lectores en proceso	Novela
75.	Montenegro, Mario	El caballito de palo	Para quienes ya leen	Cuento
76.	Montes, Graciela	Ahora, ¿quién me aúpa?	Para quienes ya leen	Cuento
77.	Montes, Graciela	Cuatro calles y un problema	Para quienes ya leen	Cuento
78.	Morales Francisco	Ajonjolí	Para quienes ya leen	Poesía
79.	Morbillo, Mabel	Un tobogán en una burbuja	Para quienes ya leen	Poesía
80.	Morbillo, Mabel	Las horas de la alegría	Para quienes ya leen	Poesía

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

81.	Neuschäfer Carlón, Mercedes	Plumbito no quiere crecer	Para quienes ya leen	Cuento
82.	Nöstlinger, Christine	Mini va al colegio	Para quienes ya leen	Novela
83.	Nöstlinger, Christine	Un gato no es un cojín	Para quienes ya leen	Cuento
84.	Ordóñez, Rafael	Un buen rato con cada plato	Primeros lectores	Poesía
85.	Orlev, Uri	La sorpresa de Juan	Para quienes ya leen	Cuento
86.	Pez, Alberto	El microscopio de Nicolás	Para quienes ya leen	Cuento
87.	Pinto, Dorothy	Dos abejoncitos fueron a misa	Para quienes ya leen	Cuento
88.	Pinto, Dorothy	Negrito canela, negrito carbón	Para quienes ya leen	Cuento
89.	Ramírez, Sergio	El perro invisible	Para quienes ya leen	Cuento
90.	Recheis, Käthe	Hermano de los osos	Para quienes ya leen	Novela
91.	Ríos, Lara, seud	Algodón de azúcar	Primeros lectores	Poesía
92.	Ríos, Lara, seud	Aventuras de Dora la lora y Chico Perico	Para quienes ya leen	Cuento
93.	Ríos, Lara, seud.	Pantalones cortos	Lectores en proceso	Novela
94.	Rodari, Gianni	Uno y siete	Primeros lectores	Cuento
95.	Romero, Ana María	El Pirata Pepe	Para quienes ya leen	Cuento
96.	Rubio, Antonio	Versos vegetales	Primeros lectores	Poesía

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

97.	Rubio, Carlos	El Libro de Navidad	Para quienes ya leen y lectores	Cuento
98.	Rubio, Carlos	Queremos jugar	Para quienes ya leen	Cuento
99.	Rubio, Carlos	La familia de los bigotes largos	Para primeros	Cuento
100.	Sáenz, Carlos Luis	El abuelo cuentacuentos	Para quienes ya leen y lectores en proceso	Cuento
101.	Sáenz, Carlos Luis	El viento y Daniel: versos para niños	Para quienes ya leen	Poesía
102.	Sáenz, Carlos Luis	Memorias de alegría	Para quienes ya leen	Poesía
103.	Sáenz Elizondo, Carlos	Mulita mayor	Para quienes ya leen	Poesía
104.	Sander, Kathrin	Boni y Tigre	Para quienes ya leen	Cuento
105.	Sandoval, Alejandro	Un elefante sin circo	Para quienes ya leen y lectores en proceso	Novela
106.	Villoro, Juan	El taxi de los peluches	Para quienes ya leen	Cuento
107.	Walsh, María Elena	Canciones para mirar	Primeros lectores y quienes ya leen	Poesía
108.	Walsh, María Elena	Cuentos de Gulubú	Primeros lectores y para quienes ya	Cuento
109.	Winding, Thomas	Mi perro Míster	Para quienes ya leen	Novela
110.	Wolf, Ema	Nabuco, etc.	Para quienes ya leen	cuento
111.	Wolf, Ema	¡Silencio, niños! y otros cuentos	Para quienes ya leen	Cuento

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

LISTA OFICIAL DE TEXTOS LITERARIOS SUGERIDOS PARA LA LECTURA EN II CICLO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Nº	Autor	Título	Nivel	Género literario
1.	Acuña, Clara Amelia	Un rincón para los sueños	Lectores en proceso	Cuento
2.	Álvarez, José Fernando	Caminito del mar	Lectores en proceso	Teatro
3.	Angulo, Ruth	Sibö y los sapitos traviesos	Lectores en proceso	Relatos indígenas de Costa
4.	Anónimo	Cuentos de "Las mil y una noches"	Lectores avanzados	Cuento
5.	Antón, Rocío y Núñez, Lola	La llamada del agua	Lectores en proceso	Novela
6.	Anza, Ana Luisa	Pibe, chavo y chaval	Lectores en proceso	Novela
7.	Araya, Patricia	Literatura infantil para aprender con alegría, Enzo y el Águila Real.	Lectores en proceso	Cuento
8.	Araya, Guadalupe	Cuéntanos Pita	Para quienes ya leen	Cuento
9.	Arce, Luis Enrique	Caperucita Ligia se fue por la mar	Lectores avanzados	Novela
10.	Arias, Minor	Canción de lunas para un duende	Lectores avanzados	Poesía
11.	Arias, Minor	Algunas ranas de salto quíntuple	Lectores en proceso	Poesía
12.	Arias, Minor	Mi abuelo volaba sobre robles amarillos	Lectores en proceso	Poesía
13.	Baccalario, Pierdomenico	La leyenda del príncipe alquimista	Lectores avanzados	Novela

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

14.	Barredo, José Eduardo	Mundo azul	Lectores avanzados	Novela
15.	Barrie, James	Peter Pan y Wendy	Lectores en proceso	Novela
16.	Beltrán, Mónica	¡Casi medio año!	Lectores en proceso	Novela
17.	Bermúdez, Albán	Cuentos de pólvora, oro y sol	Lectores avanzados	Cuento
18.	Bernstein, Nina	Magia en el libro	Lectores avanzados	Novela
19.	Birmajer, Marcelo	El compañero desconocido	Lectores en proceso	Cuento
20.	Boie, Kirsten	King-Kong y el conejillo de indias	Lectores en proceso	Novela
21.	Bojunga, Ligia	El sofá estampado	Lectores en proceso	Novela
22.	Brenes, Ani	Cuentos para dormir y asustar a las abuelitas	Lectores en proceso	Cuento
23.	Britton, Carol (compiladora)	Cuentos Afrocaribeños de la araña Anancy	Lectores en proceso	Cuento
24.	Burgos, Orlando	Abuelo	Lectores en proceso	Novela
25.	Caño, Carles	Cuentos para todo el año	Lectores en proceso	Cuento
26.	Cardenal, Ernesto	Epigramas	Lectores avanzados	Poesía
27.	Cardona, Alfredo	Festival de sorpresas	Para quienes ya leen y lectores en proceso	Cuento
28.	Cardona, Alfredo	La nave de las estrella	Para quienes ya leen y lectores en proceso	Cuento
29.	Carreras, Lydia	Las cosas perdidas	Lectores en proceso	Novela

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

30.	Castro Meléndez Irene	1, 2, 3, Había una vez	Lectores en proceso	Cuento
31.	Centeno Güell, Fernando	Fábulas del bosque	Para quienes ya leen	Cuento
32.	Charpentier, Jorge	El abuelo en el espejo	Lectores en proceso	Poesía
33.	Chase, Alfonso	Fábula de fábulas	Lectores en proceso	Cuento
34.	Collodi, Carlo	Pinocho	Lectores en proceso	Novela de aventur
35.	D' Adamo, Francesco	La historia de Iqbal	Lectores avanzados	Novela
36.	Dada, Rodolfo	Kotuma, la rana y la luna	Lectores en proceso	Novela
37.	Dada, Rodolfo	De azul el mar	Lectores avanzados	Poesía
38.	Dahl, Roald	Charlie y la fábrica de chocolate	Lectores en proceso	Novela
39.	Dahl, Roald	Matilda	Lectores en proceso	Novela
40.	Darío, Rubén	A Margarita	Lectores avanzados	Poesía
41.	Dickens, Charles	Canción de Navidad	Lectores avanzados	Novela
42.	Disler, Garry	Flaminio, el piano	Lectores en proceso	Novela
43.	Dobles, Fabián	Historias de Tata Mundo	Lectores avanzados	Cuento
44.	Durán, Fernando	Cuentos para Laura	Lectores en proceso	Cuento
45.	Ende, Michael	La historia interminable	Lectores avanzados	Novela
46.	Ende, Michael	El ponche de los deseos	Lectores en proceso	Novela

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

47.	Esopo	Fábulas	Lectores en proceso	Fábula
48.	Fernández, Agustín	Mi nombre es Skywalker	Lectores en proceso	Novela
49.	Ferreto, Adela	Novelas de los viajes y aventuras de Chico Paquito y sus duendes	Lectores avanzados	Novela
50.	Ferreto, Adela	Tolo, el gigante viento del norte	Lectores avanzados	Novela
51.	Fonseca, Rodolfo,	Poesía a cucharadas	Lectores en proceso	Poesía
52.	Galich, Manuel	Teatrinos	Lectores avanzados	Teatro
53.	García, Domínguez	Solomán	Lectores en proceso	Novela
54.	Gianni Rodari	Los traspiés de Alicia Paf	Lectores en proceso	Cuento
55.	Gleeson, Lobby	Querido escritor	Lectores en proceso	Novela
56.	Gómez, Ricardo	La selva de los números	Lectores en proceso	Novela
57.	Guzmán Ferreto, Irene	Castillo Fantasía	Lectores en proceso	Novela
58.	Herrero, Floria	Abuelas que vuelan	Lectores en proceso	Novela
59.	Hidalgo, Francisco	Cuentos de efemérides (Segundo Ciclo)	Lectores en proceso	Cuento
60.	Hidalgo, Francisco	Cuentos de valores	Lectores en proceso	Cuento
61.	Hidalgo, Francisco	Efemérides con tinte	Lectores en proceso	Poesía y teatro

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

62.	Hoffmann, Ernest	Cuentos	Lectores en proceso y lectores avanzados	Novela
63.	Iriarte	Fábulas	Lectores en proceso	Fábulas
64.	Jiménez, Floria	Galipán y yo	Lectores en proceso	Novela
65.	Jiménez, Floria	La tía Poli y su gato fantasma	Lectores en proceso	Novela
66.	Jiménez, Juan Ramón	Platero y yo	Lectores avanzados	Poesía
67.	Kaster, Erick	La conferencia de los animales	Lectores en proceso	Novela
68.	Kipling, Rudyard	El libro de la selva	Lectores avanzados	Novela
69.	La Fontaine	Fábulas escogidas	Lectores en proceso	Fábula
70.	Lansky, Bruce	Chicas al rescate	Lectores en proceso	Novela
71.	Leal de Noguera, María	Cuentos viejos	Para quienes ya leen y lectores en proceso	Cuento
72.	Loves, June	Mi ángel de la guarda	Lectores en proceso	Novela
73.	Lyra, Carmen, seud	Los cuentos de mi tía Panchita	Para quienes ya leen y lectores en proceso	Cuento
74.	Malpica, Javier	Clubes Rivales	Lectores en proceso	Novela
75.	Mattingley, Christobel	Asmir no quiere pistolas	Lectores en proceso	Novela
76.	May Alcott, Luisa	Mujercitas	Lectores avanzados	Novela
77.	Monteilhet, H.	De profesión fantasma	Lectores en proceso	Novela

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

78.	Morvillo, Mabel	Cuentos con dos cielos y un sol	Lectores en proceso	Cuento
79.	Morvillo, Mabel	Los habitantes de la brisa	Lectores en proceso	Novela
80.	Muñoz Ledo, Norma	El nuevo restaurante de Pierre	Lectores en proceso	Novela
81.	Muñoz Martín, Juan	El pirata Garrapata	Lectores en proceso	Novela
82.	Nöstlinger, Christine	Franz se mete en problemas de amor	Lectores en proceso	Novela
83.	Picado Picado, Frank	Leyendas del Valle	Lectores en proceso	Leyendas
84.	Pinto, Julieta	David	Lectores en proceso	Novela
85.	Pinto, Julieta	El niño que vivía en dos casas	Lectores en proceso	Novela
86.	Pinto, Julieta	Pizco	Lectores en proceso	Novela
87.	Rendón Ortiz, Gilberto	Los cuatro amigos de siempre	Lectores en proceso	Novela
88.	Ríos, Lara, seud	El círculo de fuego blanco	Lectores en proceso	Novela
89.	Ríos, Lara, seud	Mo	Lectores en proceso	Novela
90.	Ríos, Lara, seud	Pantalones largos	Lectores en proceso	Novela **Leerlo después de Verano de colores**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

91.	Ríos, Lara, seud	Verano de colores	Lectores en proceso	Novela **Leerlo después de Pantalones cortos**
92.	Rojas, Miguel Adela	La lámpara encendida	Lectores en proceso	Teatro
93.	Rojas, Milena	El cuarto rojo	Lectores en proceso	Novela
94.	Romeau, Emma	Orejas de cielo y otros cuentos	Lectores en proceso	Cuento
95.	Rubio, Carlos	El libro de la Navidad	Para quienes ya leen y lectores en proceso	Cuento
96.	Rubio, Carlos	Escuela de hechicería, matrícula abierta	Lectores en proceso	Novela
97.	Rubio, Carlos	Papá es un campeón	Lectores en proceso	Novela
98.	Rubio, Carlos	La mujer que se sabía todos los cuentos	Lectores avanzados	Cuento
99.	Rubio, Carlos	Pedro y su teatrino maravilloso	Lectores en proceso	Cuento
100.	Rubio, Carlos	Queremos jugar	Lectores en proceso	Cuento
101.	Sagot, Cary	El enojo de los dioses	Lectores en proceso	Cuento
102.	Sagot, Cary	El gigante verde	Lectores en proceso	Novela
103.	Sagot, Cary	La agonía del dinosaurio	Lectores en proceso	Cuento
104.	Sagot, Cary	El árbol cantor	Lectores en proceso	Cuento

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

105.	Saint – Exupéry, Antoine de	El Principito	Lectores avanzados	Novela
106.	Salten, Felix	Bambi	Lectores avanzados	Novela
107.	Sierra, Jordi	El niño que vivía en las estrellas	Lectores avanzados	Novela
108.	Spiry, Juana	Heidi	Lectores avanzados	Novela
109.	Stevenson, Robert Louis	La isla del tesoro	Lectores avanzados	Novela de aventuras
110.	Swift, Jonathan	Gulliver en el país de los enanos	Lectores avanzados	Novela
111.	Twain, Mark	Tom Sawyer	Lectores avanzados	Novela
112.	Varas, V. y Fernández, Severiano.	Historias cabécares 1	Lectores en proceso y lectores avanzados	Relato indígena
113.	Varas, V. y Fernández, Severiano	Historias cabécares 2	Lectores en proceso y lectores avanzados	Relato indígena
114.	Ventura, Jose Antonio.	Chispa y sus amigos	Lectores en proceso	Cuento
115.	Verne, Julio	La isla misteriosa	Lectores avanzados	Novela
116.	Verne, Julio	La vuelta al mundo en ochenta días	Lectores avanzados	Novela
117.	Villanes, Carlos	Las ballenas cautivas	Lectores en proceso	Novela
118.	Wilde, Óscar	El príncipe feliz y otros cuentos	Lectores en proceso	Cuento

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Lista de textos literarios, y su correspondiente dosificación, para Tercer Ciclo (rama académica y técnica) y Educación Diversificada (académica)

Séptimo (9 textos)		
Cuento		
Autor	**Título**	**Dosificación**
Chang, Guiselle (compiladora)	Cuentos tradicionales afrolimonenses	3 textos
González Zeledón, Manuel	Cuentos de Magón	
Poe, Edgar Allan	Narraciones extraordinarias	
Quiroga, Horacio	Cuentos de amor, de locura y de muerte	
Quiroga, Horacio	Cuentos de la selva	
Lyra, Carmen	Narrativa de Carmen Lyra	
Stoker, Bram	El huésped de Drácula	
Novela		
Argüello Mora, Manuel	Elisa Delmar	1 texto
Gutiérrez, Joaquín	Cocorí	
Ortega Rodríguez, Manuel	Los peces de Cooper	
Roswell, Víctor	El canto de los quetzales	
Rovinski, Yanini	Una montaña de aserrín	
Santa Ana, Antonio	Los ojos del perro siberiano	
Swift, Jonathan	Los viajes de Gulliver	
Verne, Julio	Viaje al centro de la Tierra	
Lírica		
Benedetti, Mario	Inventarios I y II	2 textos
Campbell, Shirley	Rotundamente negra y otros poemas	
Echeverría, Aquileo	Concherías	
Fajardo Korea, Miguel	Casa Guanacaste	
Marchena, Julián	Alas en fuga	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Parra, Nicanor	Poemas y antipoemas	
Drama		
Arroyo, Jorge	La tea fulgurante	1 texto
Lyra, Carmen	Había una vez	
Tagore, Rabindranath	El cartero del rey	
Ensayo		
Naranjo, Carmen	Cinco temas en busca de un pensador	1 texto
Relato autobiográfico		
Frank, Ana	Diario	1 texto
Octavo (10 textos)		
Cuento		
Allende, Isabel	Cuentos de Eva Luna	3 textos
Conan Doyle, Arthur	Aventuras de Sherlock Holmes	
Cortés, Carlos	La última aventura de Batman	
Duncan, Quince	Cuentos escogidos	
Faingezicht, Vilma	Cuentos de la niña judía	
Fernández, Guillermo	Efecto invernadero	
Mastretta, Ángeles	El mundo iluminado	
Rulfo, Juan	El llano en llamas	
Vargas Pizarro, Maureen	Danzas del bosque	
Novela		
Boyne, John	El niño con el pijama de rayas	2 textos
Contreras, Fernando	Cierto azul	
Hosseini, Khaled	Cometas en el cielo	
Jiménez, Max	El jaúl	
León Sánchez, José	La isla de los hombres solos	
Lobo, Tatiana	Asalto al paraíso	
Lyra, Carmen	En una silla de ruedas	
Mora, Jairo	El oscuro corazón de Talamanca	
Sepúlveda, Luis	Historia de una gaviota y del gato que le enseñó a volar	
Verne, Julio	Veinte mil leguas de viaje submarino	
Zúñiga Arias, Ana Yolanda y Masis Olivas, Sergio	Más abajo del aire	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Lírica		
Bernard, Eularia	Ciénaga	2 textos
Debravo, Jorge	Los despiertos	
Dobles, Julieta	Los trabajos de Pandora	
Gallegos, Mía	Los sueños y los días	
García Lorca, Federico	Romancero Gitano	
Neruda, Pablo	Veinte poemas de amor y una canción desesperada	
Drama		
Cañas Escalante, Alberto	Ni mi casa es ya mi casa	2 textos
Chejov, Anton	Petición de mano	
Fernández Guardia, Ricardo	Magdalena	
Méndez, Melvin	Eva, sol y sombra	
Méndez, Melvin	Un viejo con alas	
Ensayo		
Oreamuno, Yolanda	A lo largo del corto camino	1 texto
Noveno (10 textos)		
Cuento		
Cortázar, Julio	Bestiario	
Fernández, Guillermo	Hagamos un ángel	2 textos
Fernández Guardia, Ricardo	Cuentos ticos	
Garro, Elena	La culpa es de los tlaxcaltecas y otros relatos	
Oreamuno, Yolanda	Relatos	
Ovares, flora y Rojas, Margarita	La ciudad imaginada	
Oviedo, Marietta	Fue en abril	
Porras, Santiago	Cuentos Guanacastecos	
Salazar Herrera, Carlos	Cuentos de angustias y paisajes	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Novela		
Carrol, Lewis	Alicia en el país de las maravillas	2 textos
Chavarría Gómez, Rafael Ángel	Los ojos de abril	
Contreras, Fernando	Única mirando al mar	
De Sosa, Geovanny	Los dueños de la casa	
Dobles, Fabián	El sitio de las abras	
Faingezicht, Aída	Azulejos blancos	
García Esperón, María	El disco del tiempo	
Gutiérrez, Joaquín	Puerto Limón	
Hernández, Luisa Josefina	Una noche para Bruno	
Levine, Karen	La maleta de Hannah	
Lobo, Tatiana	Calypso	
Pinto, Julieta	El eco de los pasos	
Porras, Santiago	Avancari	
Rossi Anacristina	La loca de Gandoca	
Rulfo, Juan	Pedro Páramo	
Soto, Rodrigo	El país de la lluvia	
Wohlstein, Harry	Piedra sobre piedra	
Lírica		
Debravo, Jorge	Nosotros los hombres	2 textos
Gelman, Juan	Hechos y relaciones	
Mc Donald, Delia Woolery	Todas las voces que canta el mar	
Sauma, Osvaldo	Retrato en familia	
Sauma, Osvaldo	El libro del adiós	
Drama		
Carballido, Emilio	Estudio en blanco y negro	2 textos
Gallegos, Daniel	La casa	
García Lorca, Federico	La casa de Bernarda Alba	
Istarú, Ana	Madre nuestra que estás en el cielo	
Méndez, Melvin	Terminal del sueño	
Shakespeare, William	El mercader de Venecia	
Vodanovic, Sergio	El delantal blanco	
Ensayo		
Calvo, Yadira	La mujer víctima y cómplice	2 textos
Montero, Rosa	Historias de mujeres	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Quesada, Juan Rafael	Clarín patriótico	
Vargas, Armando	El lado oculto del presidente Mora	
Décimo (10 textos)		
Época Clásica		
Esquilo	Orestíada	2 textos
Homero	Odisea	
Sófocles	Edipo Rey	
Época renacentista y Siglo de Oro		
Calderón de la Barca, Pedro	La vida es sueño	2 textos
Cervantes, Miguel	El ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha (I y II parte)	
Shakespeare, William	Sueño de una noche de verano	
de Vega, Lope	Fuenteovejuna	
Siglo XIX (épocas romántica, realista y naturalista)		
Austin, Jane	Orgullo y prejuicio	2 textos
Brontë, Emily	Cumbres borrascosas	
Dostoyevski, Mijáilovich	Crimen y castigo	
Dumas, Alexandre	El conde de Montecristo	
Flauberth, Gustavo	Madame Bovary	
Shelley, Mary	Frankenstein o el moderno Prometeo	
Stoker, Bram	Drácula	
Época vanguardista		
McDonald, Delia y Campbell, Shirley	Palabras indelebles de poetas negras	4 textos (dos ensayos y otros dos textos)
de Vallbona, Rima	Los infiernos de la mujer y algo más	
Duncan, Quince	Un mensaje de Rosa	
Fernández, Guillermo	Babelia	
Fuentes, Carlos	El naranjo, o los círculos del tiempo	
García Márquez, Gabriel	Yo no vengo a decir un discurso	
Mastretta, Ángeles	Mujeres de ojos grandes	
Oreamuno, Yolanda	La ruta de su evasión	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Pacheco, Abel	Más abajo de la piel	
Prifer Friedman, Gustavo	El quinto mandamiento	
Quijano Vincenzi, Laura	Señora del tiempo	
Varios (compilación)	Antología poética de la generación del 27	
Víquez, Alí	El coraje de leer	
Undécimo (10 textos)		
Época neoclásica y posromántica		
Baudelaire, Charles	Las flores del mal	2 textos
Defoe, Daniel	Robinson Crusoe	
Moliere	Don Juan	
Whitman, Walt	Hojas de hierba	
Época modernista		
Asturias, Miguel Ángel	El Señor Presidente	2 textos
Darío, Rubén	Azul	
Darío, Rubén	Cantos de vida y esperanza	
Gallegos, Rómulo	Doña Bárbara	
García Monge, Joaquín	El Moto	
Martí, José	Nuestra América	
Orwell, George	Rebelión en la granja	
Woolf, Virginia	Orlando	
Época vanguardista		
Azofeifa, Isaac Felipe	Invitación al diálogo de las generaciones	6 textos (dos ensayos y otros cuatro textos)
Borges, Jorge Luis	El Aleph	
Caamaño, Sonia	500 años después	
Casona, Alejandro	Prohibido suicidarse en primavera	
Chase, Alfonso	Mirar con inocencia	
Dobles, Fabián	¡Alerta, ustedes!	
Dobles, Fabián	Cuentos de Tata Mundo	
Fallas, Carlos Luis	Mamita Yunai	
Fernández, Guillermo	Tu nombre será borrado del mundo	
García Márquez, Gabriel	Cien años de soledad	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

García Márquez, Gabriel	Crónica de una muerte anunciada	
González, Edelmira	Yo soy Marlín	
Gutiérrez, Joaquín	Murámonos, Federico	
Kafka, Franz	Metamorfosis	
Rossi, Anacristina	Limón Blues	
Salaverry, Arabella	Impúdicas	
Süskind, Patrick	El perfume	

Lista de textos literarios, y su correspondiente dosificación, para Educación Diversificada (modalidad técnica)

Décimo (8 textos)		
Época Clásica		
Esquilo	Orestíada	2 textos
Homero	Odisea	
Sófocles	Edipo Rey	
Época renacentista y Siglo de Oro		
Calderón de la Barca, Pedro	La vida es sueño	2 textos
Cervantes, Miguel	El ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha (I y II parte)	
Shakespeare, William	Sueño de una noche de verano	
Vega, Lope de	Fuenteovejuna	
Época vanguardista		
McDonald, Delia y Campbell, Shirley	Palabras indelebles de poetas negras	4 textos (dos ensayos y otros dos textos)
de Vallbona, Rima	Los infiernos de la mujer y algo más	
Duncan, Quince	Un mensaje de Rosa	
Fernández, Guillermo	Babelia	
Fuentes, Carlos	El naranjo, o los círculos del tiempo	
García Márquez, Gabriel	Yo no vengo a decir un discurso	
Mastretta, Ángeles	Mujeres de ojos grandes	
Oreamuno, Yolanda	La ruta de su evasión	
Pacheco, Abel	Más abajo de la piel	
Prifer Friedman,	El quinto mandamiento	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Gustavo		
Quijano Vincenzi, Laura	Señora del tiempo	
Varios (compilación)	Antología poética de la generación del 27	
Víquez, Alí	El coraje de leer	
Undécimo (8 textos)		
Siglo XIX (épocas romántica, realista y naturalista)		
Austin, Jane	Orgullo y prejuicio	2 textos
Brontë, Emily	Cumbres borrascosas	
Dostoyevski, Mijáilovich	Crimen y castigo	
Dumas, Alexandre	El conde de Montecristo	
Flauberth, Gustavo	Madame Bovary	
Shelley, Mary	Frankenstein o el moderno Prometeo	
Stoker, Bram	Drácula	
Época neoclásica y posromántica		
Baudelaire, Charles	Las flores del mal	2 textos
Defoe, Daniel	Robinson Crusoe	
Moliere	Don Juan	
Whitman, Walt	Hojas de hierba	
Época modernista		
Asturias, Miguel Ángel	El Señor Presidente	2 textos
Darío, Rubén	Azul	
Darío, Rubén	Cantos de vida y esperanza	
Gallegos, Rómulo	Doña Bárbara	
Martí, José	Nuestra América	
Orwell, George	Rebelión en la granja	
Woolf, Virginia	Orlando	
Época vanguardista		
Borges, Jorge Luis	El Aleph	2 textos (un ensayo y otro texto)
Casona, Alejandro	Prohibido suicidarse en primavera	
Chase, Alfonso	Mirar con inocencia	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Dobles, Fabián	¡Alerta, ustedes!	
Fernández, Guillermo	Tu nombre será borrado del mundo	
García Márquez, Gabriel	Crónica de una muerte anunciada	
González, Edelmira	Yo soy Marlín	
Kafka, Franz	Metamorfosis	
Rossi, Anacristina	Limón Blues	
Süskind, Patrick	El perfume	
Duodécimo (4 textos)		
Época vanguardista		
Azofeifa, Isaac Felipe	Invitación al diálogo de las generaciones	4 textos (un ensayo y otros tres textos)
Caamaño, Sonia	500 años después	
Dobles, Fabián	¡Alerta, ustedes!	
Dobles, Fabián	Cuentos de Tata Mundo	
Fallas, Carlos Luis	Mamita Yunai	
García Márquez, Gabriel	Cien años de soledad	
Gutiérrez, Joaquín	Murámonos, Federico	
Salaverry, Arabella	Impúdicas	

Nota: el profesor o profesora puede aumentar esta lista con textos que considere oportuno en su contexto educativo y que generen procesos de lectura adecuados, siempre que estén acordes con el enfoque de la asignatura, los criterios definidos a partir de los cuales se establece la lista y estén presentes en su planeamiento didáctico.

Además, en el cuadro siguiente se proporciona la dosificación de lectura de otros tipos de textos no literarios, que no se encuentran contemplados en la lista anterior.

Textos no literarios	**Cantidad de textos Tercer Ciclo**			**Cantidad de textos Educación Diversificada**		
	VII	**VIII**	**IX**	**X**	**XI**	**XII**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Artículo de periódico	1	1	-	2	2	-
Novela gráfica	-	-	1	1	-	1
Texto científico	1	-	2	-	2	1
Tira cómica	-	1	-	-	-	1
Noticia de periódico	2	2	2	-	1	-
Cine	-	-	-	2	2	-
Afiche con anuncio publicitario	2	2	2	1	-	-
Video con anuncio publicitario	1	1	1	2	-	-
Grafiti	-	-	-	-	1	1

2. Comisión de Leyes y Reglamentos

No presenta dictámenes

3. Comisión de Contrataciones Administrativas

a. Cartel de la Licitación Abreviada N° 2017-LA-000002-55025. Compra de vehículo del Consejo Superior de Educación.

Señor Kenneth Salas: Voy a dar lectura al dictamen.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Don Kenneth, en relación con esto ¿se han hecho todas las consultas jurídicas?

Señor Kenneth Salas: Todo está contemplado en el cartel, todo lo que son las cartas de recomendación e incluso no hay depósito de participación pero sí de garantía, está bien fundamentando en lo que es la Ley de Contratación Administrativa y el Reglamento.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Se somete a votación el dictamen presentado por la comisión referente a Cartel de la Licitación Abreviada N° 2017-LA-000002-55025. Compra de vehículo del Consejo Superior de Educación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Leído y analizado el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 05-36-2017

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Superior de Educación dispuso en el Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2017, la adquisición de un vehículo para el traslado de funcionarios en la realización de giras de seguimiento a las instituciones parauniversitarias y actividades propias del CSE en el marco de las funciones, según corresponda.

2. Que el monto presupuestado para la compra del vehículo es de 17.000.000.00 millones de colones (diecisiete millones de colones exactos).

3. Que de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, las necesidades y los intereses manifestados por los miembros del Consejo Superior de Educación; el vehículo por adquirir debe tener capacidad mínima para 5 personas cómodamente sentados, transmisión manual, tracción 4X4, motor gasolina de baja cilindrada.

Por tanto:

Aprobar el Cartel de la Licitación Abreviada N° 2017-LA-000002-55025, para la compra de vehículo para el Consejo Superior de Educación.

Se autoriza a la Secretaría General, iniciar el proceso de contratación de la Licitación Abreviada N° 2017-LA-000002-55025.

ARTÍCULO 4

Presentación de los programas de estudio de italiano.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Nos da mucho gusto recibir a la señora Olga Fatjó y Cristina Parra, quienes realizarán la presentación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Olga Fatjó: Buenas tardes, yo vengo esta vez en representación del italiano que era la lengua que quedaba un poco atrás con los programas y que ya hemos logrado concluirlos. Los venimos a presentar para que sean aprobados.

Seguidamente se realiza la presentación y posterior se hacen los siguientes comentarios y observaciones.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Ofrezco las disculpas del caso porque tuvimos que ser breves.

Es un formato que ya el Consejo conoce, cuenta con elementos de la nueva visión educativa así como de la nueva política curricular, que ya los honorables miembros del Consejo han visto para otras lenguas como inglés y francés.

La quiero felicitar porque a mí particularmente me ha quedado muy clara la exposición en la primera diapositiva cuando usted señala las características del programa vigente. Usted mencionó lo del enfoque centrado en lo escrito, aspecto que no se contempló, a mí me gustaría que se pudiera incluir, para que nos facilite a los que no somos del área específicamente de lengua extranjera, el desarrollar este tema frente a otras personas. El trabajo en general está muy completo.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Se somete a votación los programas de estudio de italiano.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 06-36-2017

> ***Trasladar a la Comisión de Planes y Programas para su correspondiente análisis los programas de estudio de italiano.***

ARTÍCULO 5

Análisis del Proyecto de Ley "Ley Orgánica del Colegio Universitario de Cartago", a cargo del señor Wilberth Flores B.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Buenas tardes, nos complace mucho tener a don Wilberth Flores entre nosotros, ya conoce esta Sala muy bien y todos sabemos que fue miembro muy distinguido de este Consejo Superior.

El Consejo lo ha invitado para analizar y compartir con él los extremos del proyecto de ley "Ley Orgánica del Colegio Universitario de Cartago", y como representante del Consejo ante el CUC, nos ha parecido que el criterio de don

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Wilberth es muy importante para este Consejo, para formarse una opinión mucho más integral sobre este proyecto de Ley.

Señor Wilberth Flores: Buenas noches a los integrantes de este estimable órgano constitucional, para mi gusto debería ser ente y ustedes saben la lucha que se tuvo para eso. Muy complacido también de encontrar a mi compañera de universidad de hace muchos años.

Qué alegría volverla a ver y le deseo lo mejor de los éxitos en este órgano, que es el que fija los destinos de la educación de este país y a los compañeros y amigos todos, es un placer poder compartir con ustedes mi visión de cómo se ha venido desenvolviendo esto en el Consejo y voy a señalar un poco del proyecto de ley, los diferentes pasos que se han dado a lo interno del Consejo y las respuestas que han dado y algunas cosas que están pendientes.

Del proyecto, a nosotros se nos hace una consulta de la Asamblea Legislativa el 22 de mayo, dándonos ocho días hábiles. Entonces lo que hicimos fue revisarlo, leerlo y darle algunas consideraciones al señor Decano para que contestara porque nos daban muy pocos días, sin embargo, sí analizamos en correspondencia y dimos algunas indicaciones generales y después se agendó para empezar la discusión.

Si ustedes observan el proyecto la diferencia está en que en esta oportunidad es una ley de fortalecimiento al Colegio Universitario de Cartago y esta, propiamente hace un énfasis importante porque ustedes entenderán la educación parauniversitaria es la educación intermedia entre la educación diversificada y la educación superior. En las parauniversitarias esa es la regulación jurídica, en este proyecto ley lo que se le está dando es un carácter de educación superior técnica, y con todo lo que es la autonomía universitaria y la diferencia es que va a ser conocido todo su procedimiento y toda su regulación por medio del Consejo Nacional de Rectores, entonces ya aquí deja de ser el CSE para ser el Consejo Nacional de Rectores.

Quiero aclarar aquí la diferencia que existe en la eterna discusión que se da entre un diplomado parauniversitario y un diplomado universitario, la diferencia aquí es que va a ser un diplomado universitario y con una duración de dos años y medio, lo cual lo encontramos nosotros en la legislación de las parauniversitarias y en el decreto propio del reglamento que viene a regular.

El artículo tres lo que resalta son los fines en este caso que debe cumplir el Colegio Universitario de Cartago, que no dista mucho de lo que son los fines de la educación parauniversitaria, nosotros lo vamos a encontrar en la ley en su artículo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

número tres y también lo encontramos en el Decreto Ejecutivo N° 38639-MEP, remozado un poco a los cambios que ha tenido la educación técnica y algunas cosas particulares. Es la adopción de las nuevas tecnologías para lo que es la investigación y desarrollar habilidades en los estudiantes, queda un poco debiendo el proyecto en lo que son desarrollos de competencia entre otras cosas, pero esto también nosotros lo encontramos en el decreto de las parauniversitarias en sus finalidades, ahí se hace también referencia a lo que el proyecto está planteando.

Aquí lo importante es el inciso c, donde ya se señala que son profesionales del nivel técnico y diplomado, por medio de carreras cortas con una duración de dos años y medio y aquí es donde se hace la diferencia, pero también esto lo encontramos en la ley que crea las parauniversitarias, nada más que de carácter parauniversitario aquí es de carácter de educación superior que es un poco la diferencia.

Por otra parte aquí diríamos que entonces lo novedoso es el planteamiento de las tecnologías y un poco el desarrollo de las habilidades y competencias en lo que es la formación de la educación técnica.

En el artículo 4, lo que establece es las funciones y atribuciones que tendrá el colegio universitario, estas también las encontramos en la ley que crea las parauniversitarias y el decreto como tal. Algunas de las observaciones que están en el inciso d), que es otorgar títulos a sus graduados, reconocimiento automático para el Estado, el reconocimiento a parauniversitario, deja un vació que es el reconocimiento a los grados universitarios, porque si estamos elevando a carácter de ley las carreras también tendría que haber reconocimiento en las carreras universitarias para aquel estudiante que quiera hacer un traslado o continuar en otra carrera.

Luego aquí también en este artículo 4, es donde señala que de acuerdo con las necesidades, crear sus propios planes de estudio, las carreras, los diferentes niveles y modalidades, para garantizar la pertinencia de las carreras en el medio, sin embargo, aquí lo que debemos tener claro es que aquí sería ya bajo una nueva reglamentación ya no va a ser la reglamentación de las parauniversitarias.

En cuanto al artículo 5, que es propiamente la forma de gobierno, tenemos que aquí va a desaparecer todo lo que es la integración del Consejo Directivo para pasar a ser lo que es el Consejo del colegio universitario y el decano y los diferentes integrantes. Aquí hay una discusión si se va a regir por CONARE a la hora de establecer el propio Estatuto Orgánico. Ahí habría que hacer una discusión, ya no es propiamente decano si no que sería director, esa discusión

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

está abierta todavía; así como en relación con el Consejo Director si estaríamos hablando de una Asamblea institucional del Consejo Director y del mismo Rector.

En el artículo 6, se plantea sobre todo lo que va a ser el financiamiento, la autonomía presupuestaria y lo que si se ha discutido en el Consejo Directivo es que de acuerdo con los recursos debería ser un 90% positivo y que el resto 10% que se financie con recursos propios de la institución, porque eso es lo que refleja la realidad, o sea aspirar a que se generen recursos por ventas de servicio por más de un 10%, es muy riesgoso, entonces esto es lo que es realmente posible poder hacer de acuerdo con la prestación de servicios y asistencias técnicas que la institución ha venido dando a través de su historia.

Hay algunos vacíos que deja este proyecto de ley y hay que comentar que históricamente esta es una institución que está dirigida a una población de escasos recursos, tanto es así, los convenios que el estado ha venido a proporcionar en diferentes administraciones y está aún más, en la cual se le da ha dado la posibilidad a los estudiantes por medio de FONABE. De esto no se contempla nada en el proyecto de ley como si lo hay en la Universidad Técnica, en lo que es incorporar algún artículo que tenga que ver con un fondo especial de financiamiento para este centro universitario, si fuera del caso que se le da curso en todo el proceso de la Asamblea Legislativa, entonces habrá que contemplar este aspecto.

Lo otro sería, que también tiene vacíos en lo que es el patrimonio de la institución que tendría que pasar completo al patrimonio de la nueva ley, que en este caso sería colegio universitario; lo otro es que la parauniversitaria se financia por medio de la Ley 6849 en su artículo 3, que es la Ley del impuesto al cemento, que es bastante significativo de recursos, y que tampoco lo contempla el proyecto de ley, este aspecto no conviene que se vaya sin ser incorporado porque dejaríamos de percibir bastantes recursos y afectaría también a la población estudiantil, porque por medio de estos recursos es que se asignan las becas a los estudiantes y lo otro es que los trabajadores que laboran actualmente en el colegio parauniversitario debe considerarse que continúen su labores en el proyecto.

Muchas gracias y quedo a la orden para cualquier duda o consulta.

Señor Ricardo Ramírez: Buenas noches compañeros, agradecerle a don Wilberth por tan gentil exposición, muy clara.

Referente a este proyecto tengo que decir que realmente si nosotros valoráramos como Consejo los aportes que ha hecho el Colegio Universitario de Cartago realmente han sido substanciales en el desarrollo de este país y de la provincia de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Cartago, y a la cual este Consejo ha ido sumando grandes esfuerzos, aprobamos el marco nacional de cualificaciones que fortalece la educación.

A mí lo que me preocupa cuando llegó el proyecto de ley y se nos consultó la creación de la Universidad Técnica y, vuelvo a decir lo mismo que dije en aquel entonces como costarricense, yo desearía y aspiraría que en cada cantón de este país exista una sede de una universidad pública, que tengamos todos y cada uno de los costarricenses ojala la universidad a la par de la casa con las facilidades y la calidad sobre todo de las instituciones de enseñanza superior universitaria de este país.

El otro aspecto es valorar por qué se debe crear una universidad, realmente aquí no se está fortaleciendo el CUC, se está transformando en universidad, es una universidad pública, claramente definido el proyecto lo dice en su artículo 1, ahí dice una institución docente de cultura superior, el artículo dice será una universidad estatal de educación superior técnica en los términos del artículo 84 de la Constitución Política. El artículo 84 habla de la educación superior universitaria establece entonces lo está refiriendo a ese artículo constitucional que otorga grados, dice el artículo dos, otorga grados académicos y título profesional y los únicos que otorgan grados académicos y títulos profesionales son las universidades, o sea no hay ninguna otra institución regida por el Consejo Nacional de Rectores, entonces es una universidad.

Ahora la pregunta es, es necesario crear otra universidad en Cartago, ahí está una de las instituciones más renombradas a nivel latinoamericano el Instituto Tecnológico de Costa Rica, que ve precisamente lo que se quiere ver con esta universidad, pero lo que más me preocupa a mí es que tal y como lo señalamos cuando se nos consultó la creación de la Universidad Técnica es que el Estado si esto pasará está realmente, yo creo que dejando de lado un escalafón de la educación y lo acaba de mencionar don Wilder, quedaría única y exclusivamente en la escala de la educación parauniversitaria el Colegio Universitario de Limón, en ente público, el resto sería pura iniciativa privada o sea no sé cómo compararlos.

Sería como decir, bueno eliminemos todo el resto de universidades, dejemos solo las universidades privadas y dejamos solo una universidad pública, centrémoslas todas, porque no refundimos todas las universidades en una sola que sea una, nada más la universidad pública y que el reto de la iniciativa sea privada en este país, o sea la educación parauniversitaria está más que demostrado es todo un sustento y es un baluarte, es un escalafón importantísimo para el desarrollo de cualquier país.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Lo hemos evidenciado ahora por ejemplo, con las iniciativas que vienen desde el lado de Alemania, como los alemanes han reforzado en el país la educación técnica parauniversitaria, o sea ese ha sido el baluarte del desarrollo alemán y nosotros aquí realmente lo que estamos proponiendo es exactamente al revés, no, dejemos sólo la educación secundaria y brinquemos a la universitaria de una vez, o sea a mí me parece que tal y como lo está diciendo don Wilberth, estamos completamente de acuerdo que si se tiene que reformar la ley de las parauniversitarias, se debe fortalecer todo lo que sea, en eso estamos completamente de acuerdo pero eliminar, a mí parecer una las mejores instituciones en ese escalafón en la parte parauniversitaria pública del país, el costo va a ser muy, muy, muy grande para la educación, o sea yo diría, que debería analizarse que es lo que priva aquí, que es lo que los diputados en su autonomía pretenden, la parte técnica o están pensando en el primer domingo de febrero del año 2018, verdad, porque si es así pues nosotros les entendemos, están jalando mucha agua o queriendo jalar agua para un molino, pero el costo país es sumamente importante.

Lo otro es que definitivamente el proyecto de ley tiene grandes fallas en la constitución del mismo, por ejemplo un consejo al cual se integre un alumno, la ley dice que de ese mismo consejo sale un secretario y una fiscalía pero está un representante de los egresados y un representante de los alumnos que podrían de acuerdo a ese artículo llegar a ocupar la presidencia, la secretaría o la fiscalía de ese órgano, entonces yo quisiera ver un estudiante bueno, hay grandes estudiantes muy avanzados y realmente tienen esa capacidad pero es de elección estudiantil.

Y lo otro me preocupa es tal y como lo menciona también don Wilberth el financiamiento o sea tenemos que entender que toda iniciativa pública en este país que tenga que ver con la educación pues le va a restar recursos al Ministerio de Educación Pública, e igual como vino aquí con el proyecto de ley de la Universidad Técnica no estaba incluida en un principio a la Universidad Técnica en el FES, y hoy si esta, entonces tenemos que entender que aunque por más que quieran decir y que no van a estar, tarde temprano van a parar al FES y son recursos del Ministerio y son recursos de educación, todos son recursos de educación definitivamente se están trasladando.

Son recursos que los diputados no le están dando al MEP, tiene los mismos, con la misma cantidad de recursos tiene que ver como hace más chocolate, entonces eso va simplemente a la disminución o sea están desvistiendo un santo para vestir otro, es muy claro, de dónde se van a quitar esos recursos, de primaria y de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

secundaria, será menos escuelas, menos maestros, menos profesores y menos colegios que hay que hacer, menos infraestructura.

A mí me parece que el trabajo que ha hecho el Colegio Universitario ha sido encomiable, que son ellos y que podríamos modificar la ley de las parauniversitarias, como repito pero definitivamente crear otra universidad pública con lo que está planteado aquí tan siquiera me parece que el país no tiene esa capacidad o sería un lujo en este momento, con esto que están planteando, con los fines que plantean aquí crear una universidad, con esto mire lamentablemente y vuelvo a repetirlo, vuelvo a repetir y con esto cierro creamos una universidad técnica en este país, una universidad pública cara para satisfacer el ego de una persona de ser rector de este país y ahora crear otra universidad, cuál ego vamos a satisfacer ahora.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Muchas gracias, tenemos que agradecerle muy profundamente a don Wilberth su comparecencia acá en el Consejo, nos dio elementos muy importantes para que el Consejo pueda orientar su posición, no descartamos que volvamos a acudir a don Wilberth en caso necesario ante este debate que se avecina. Muchas gracias, tomamos nota del informe rendido.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 07-36-2017

> ***Agradecer al señor Wilberth Flores su presencia ante el Consejo Superior de Educación para referirse al proyecto de ley "Ley Orgánica del Colegio Universitario de Cartago".***
>
> ***Trasladar los insumos aportados por el señor Wilberth Flores a la Comisión de Leyes y Reglamentos para su análisis.***

ARTÍCULO 6

Informe de correspondencia.

1. Oficio suscrito por la señora Hannia Durán Barquero, Jefe de Área de la Asamblea Legislativa, donde se cursa audiencia para externar criterio sobre el proyecto de ley "Ley Orgánica del Colegio Universitario de Cartago, expediente 19.609, para el día 3 de julio a las 10 a.m.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Se toma nota del oficio suscrito por la presidenta de la Comisión Especial Investigadora de la provincia de Cartago. Se somete a votación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 08-36-2017

> ***Comunicarle a la diputada Paulina M. Ramírez Portugués, Presidenta de la Comisión Especial Investigadora de la provincia de Cartago, que en la última sesión del mes de junio se recibió al representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Cartago, quien aportó elementos para el estudio y análisis que sobre el proyecto de ley lleva a cabo la Comisión de leyes y reglamentos, los cuales se consideran importantes de valorar antes de la audiencia y que el Consejo Superior de Educación retomará las sesiones a partir del día 13 de julio del 2017 y es de interés de este Consejo emitir criterio del tema en discusión, por lo anterior se solicita reprogramar la invitación extendida para el día 3 de julio de 2017, para referirse al proyecto: "Ley Orgánica del Colegio Universitario de Cartago", expediente 19.609, para los últimos días del mismo mes.***

2.- Oficio suscrito por el señor Roberto Padilla, Secretario Consejo Directivo del Colegio Universitario de Cartago, quien remite modificación presupuestaria N° 02-2017, del CUC.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Se toma nota del oficio suscrito por el Secretario del Consejo Directivo del Colegio Universitario de Cartago.

ARTÍCULO 7

Asuntos varios

1. Solicitud de ampliación del plazo para presentación del último producto de la investigación sobre educación de jóvenes y adultos.

Señor Giselle Cruz: se recibió nota el día de hoy 26 de junio del equipo consultor firmada por don Álvaro Hernández en calidad de coordinador, donde solicita al Consejo Superior de Educación una ampliación del plazo, una prórroga para la entrega de la última propuesta, valga la redundancia, de la propuesta de validación que expusieron aquí.

La fecha límite de entrega es el 20 de julio y nos indica en el oficio que por la proximidad de las vacaciones de medio periodo, algunas direcciones regionales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

así como otros funcionarios a nivel nacional y regional del MEP, le han solicitado hacer las consultas de validación entre el 17 y el 21 de julio. Por esa razón, solicitan una prórroga para el jueves 3 de agosto, diez días después de la fecha límite de la entrega final del documento por la justificación antes señalada.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Se toma nota del oficio suscrito por el señor Álvaro Hernández en calidad de coordinador del equipo consultor. Se somete a votación.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 09-36-2017

> ***Comunicar al señor Alvaro Hernández, coordinador del equipo consultor, que el Consejo Superior de Educación amplía el plazo para la entrega del último producto correspondiente a la propuesta de validación, para el día 10 de agosto de 2017, por los motivos indicados en el oficio recibido el día lunes 26 de junio de 2017.***

2. Presentación de moción de transitorio único por parte de la Administración.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Voy a dar lectura al transitorio, *Transitorio único*: "***El requisito para el ingreso al primer ciclo de la Educación General Básica, comprendido en el artículo 12 inciso b) del presente reglamento, será obligatorio en todos los centros educativos a partir del curso lectivo 2020. Para los cursos lectivos 2018 y 2019, los padres, madres o representantes legales, deberán presentar la certificación de asistencia al ciclo de Educación Preescolar, únicamente en los casos en los que el niño o niña haya cursado este nivel***". Esto no mueve la excepcionalidad que queda en el cuerpo del reglamento.

Señor Ricardo Ramírez: Si doña Sonia, tengo que decirle que como coordinador de la comisión de leyes y reglamentos que dictaminó el proyecto del reglamento de matrícula y traslado, nosotros analizamos ese transitorio porque iba en la propuesta, realmente ese transitorio iba en las primeras propuestas que se hizo y la comisión realmente determinó quitarlo en su momento , transformarlo con lo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

que se dictaminó y lamentablemente en la sesión de hoy no está doña Astrid Fischel Volio, que es la que hizo realmente las modificaciones.

Ella lo presentó principalmente en el caso de las comunidades indígenas, las comunidades migrantes indígenas principalmente lo centró, lo ejemplificó, la zona sur del país entre las comunidades entre Panamá y Costa Rica. Es más, la comisión fue amplia en debatir este tema, conscientes del mandato constitucional que deberíamos respetar en todo momento pero también en el derecho y las posibilidades de los niños y de las niñas de todas las comunidades, entonces por eso realmente lo que dice el reglamento, lo que es más, no lo pusimos y hasta debatimos si se incluía en un transitorio o se incluía en el reglamento. Llegamos a la opción de incluirlo en el reglamento para que estuviera realmente durante toda su vigencia y no en una norma transitoria que tiene un vence, no así el reglamento, verdad, a no ser que se modifique.

Por esas situaciones propias de que hay mucho niño y niña en esas edades que realmente no van a poder cumplir ese requisito y además también en la imposibilidad material que teníamos de poder prever para la administración ponerle una carga que significaría, que en todos los centros educativos públicos de este país tendría que darse educación preescolar, conocedores aun así del mandato constitucional, o sea que eso es lo lógico, es un mandato pero también sabemos que hay una limitante clara en la administración, entonces por eso lo implementamos de esa manera ; ahora es fácil saber si en un centro educativo hay o no hay educación preescolar.

Si un alumno llega a matricularse a la escuela Jorge Borbón Castro en Sardinal donde usted nos acompañó a inaugurar el centro educativo y el padre dice, bueno que viene de la escuela San Rafael, pues se sabe que ahí no hay preescolar en este momento, pero si viene y dice yo soy de aquí de la escuela de la comunidad de Sardinal pues ahí hay un preescolar y hay un CEN.

Esa medida se tomó porque creímos que era más llegarle a los padres, empezar a convencerlos de la importancia y lamentablemente sabemos que hay que empezar a convencer muchos educadores también de la importancia de la educación preescolar, de la obligatoriedad que conlleva la norma constitucional, en la aspiración de que paulatinamente por su propio peso, fueran tanto el compromiso del padre como las acciones administrativas, avanzando para que ~~el~~ en un determinado momento equis que no le quisimos poner fecha lograr con gran satisfacción decir, bueno el país ojala que el cien por ciento de los niños en edad asisten a la preescolar. Yo creo que es eso en síntesis el espíritu por la cual la comisión lo mando y lo dictaminó de esa manera.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Le reitero que vimos la importancia de poner una fecha al transitorio pero también vimos que se podría vulnerar de alguna manera los intereses de los niños y alguna población principalmente aquella más necesitada como usted dice, aquella a la cual la población migrante, la población de estas comunidades indígenas ese fue realmente el argumento que nos estableció en su momento doña Astrid y en la comisión creímos que era válido y así lo dictaminamos.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Yo comparto el argumento de doña Astrid, por eso vean ustedes que el transitorio que estoy proponiendo no cambia lo que la comisión incluyó en el cuerpo del reglamento don Ricardo. El Consejo sí puede emitir una explicación del reglamento y señalar por ejemplo, como por sobre todo está el derecho del niño y la niña a la educación y como yo lo he dicho si llega un niño, una niña que por razones particulares va a matricularse en primer grado y no tiene preescolar, priva el derecho a la educación de ese niño o niña y hay que matricularlo y acompañarlo para que tenga los resultados en primaria, eso la administración lo va a poner por escrito, pero una transitoriedad de la norma, solo quien dicta la norma, no estaríamos modificando Don Ricardo y usted lleva razón.

El cuerpo de la modificación del inciso b que dice, "*para el ingreso a primer año de educación general básica además de lo señalado anteriormente, es requisito haber concluido el nivel de educación preescolar garantizando la articulación de todos los niveles y ciclos del sistema educativo costarricense según el artículo 77 de la Constitución Política y presentar el certificado de asistencia.* Esa parte está muy bien porque habla de la Constitución Política, continúo, *se exceptúan de este requisito aquella gestión donde el padre, madre o representante legal demuestre que el lugar de donde proviene el menor no existe acceso a la oferta de educación preescolar*", quiere decir que la norma en su cuerpo principal establece la excepcionalidad, exceptúa casos y esos casos quedan, habrá casos, un niño inmigrante que llega, un niño por alguna circunstancia especial de salud podría justificarlo pero sobre todo si viene de un lugar donde no hay acceso a la educación preescolar.

Señor Ricardo Ramírez: Doña Sonia yo le agradezco todas las acciones en la cual la administración ha demostrado interés amplio en estas normas y la atención a la preescolar es un punto relevante, pero también nos preocupa que el reglamento de matrícula y traslado no ha sido publicado, entonces en la actualidad estamos con el reglamento vigente no se ha modificado hasta que salga publicado.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Dejaríamos la propuesta del transitorio único, en manos del Consejo y les pediría que lo trasladáramos a la comisión de leyes y reglamentos para su próxima sesión.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Se somete a votación.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 10-36-2017

> ***Trasladar a la comisión de leyes y reglamentos, para su correspondiente análisis el transitorio único del reglamento de matrícula y traslados.***

3. Condolencias.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Quisiera proponerles enviarle una nota de pésame a la señora Ana Teresa León, Directora del Patronato Nacional de la Infancia, por la muerte de su esposo.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Se somete a votación

Se acoge la moción, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 11-36-2017

> ***Enviar el pésame y las muestras de solidaridad por parte del Consejo Superior de Educación, a la señora Ana Teresa León, Directora del Patronato Nacional de la Infancia, por la muerte de su esposo.***

Se levanta la sesión a las veinte horas.

Acta No. 36-2017 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 26 de junio de 2017, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 39-2017 del 18 de julio de 2017.

DESPACHO DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
COSTA RICA

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL